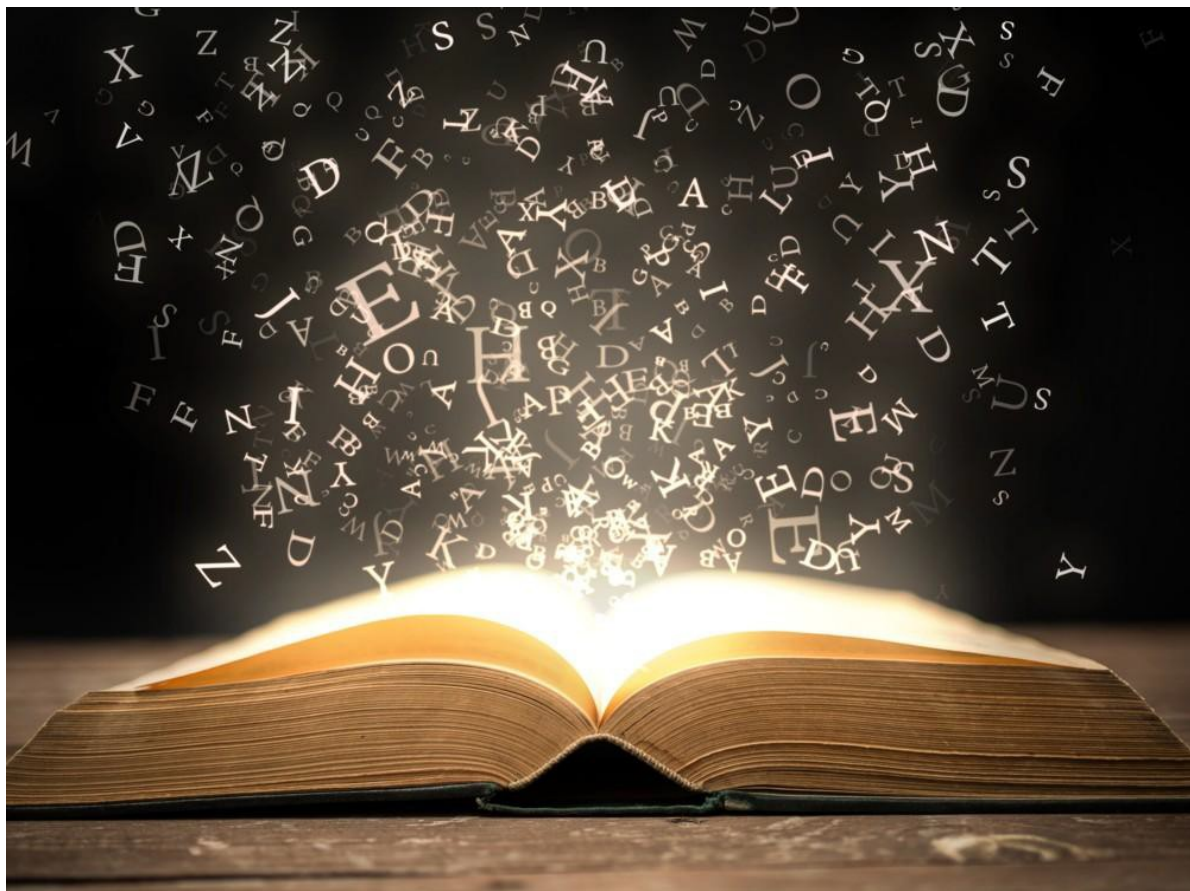


I.E.S. Santo Tomás de Aquino (Íscar)



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

ANEXO PGA 2024/2025

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2023-2024	Código de centro: 47007318
Nombre del centro: IES Santo Tomás de Aquino	Etapas educativas: ESO, Bachillerato y CFGS
Dirección: C/ San Pedro 48 y 52, 47420	Correo electrónico: 47007318@educa.jcyl.es
Localidad: Íscar	Provincia: Valladolid
Teléfono: 983611079	Fax: 983520354

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Hoy día es unánime el reconocimiento de la existencia de una relación directa entre comprensión lectora, hábito lector y aprendizaje. Y el fomento de la competencia lingüística es muy importante para conseguir el desarrollo de las otras competencias del currículo que los ciudadanos deben consolidar al finalizar su formación general obligatoria.

Esto ocurre con el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor, con el espíritu crítico, la creatividad, las habilidades persuasivas, el respeto por los demás, o con el ejercicio del liderazgo y de la iniciativa personal. La competencia de “aprender a aprender” capacita para la adecuada definición de un criterio propio y para mejorar las decisiones en la elaboración de los propios proyectos e ideas. Las competencias sociales y cívicas aportan conciencia de valores y aspectos culturales positivos, como la adaptación de los registros lingüísticos en función del contexto y la intencionalidad comunicativa, así como para desarrollar un deseo de participación responsable en la sociedad. Además, leer, escuchar, analizar y considerar opiniones distintas a la propia sirve para potenciar la sensibilidad y el espíritu crítico, mejora la expresión adecuada de los propios criterios y emociones, y promueve la realización de críticas con espíritu constructivo. Por supuesto, todo ello mediante el impulso de

la competencia digital, adecuada a las exigencias de una sociedad moderna y cambiante como la nuestra.

El Informe Pisa señala que la mejora del rendimiento lector de un alumno/a tiene un impacto indiscutiblemente positivo en su vida futura. La comprensión lectora es uno de los aspectos de la competencia en comunicación lingüística imprescindible para un buen aprendizaje y más aún para fomentar un aprendizaje autónomo: el alumnado que lee y comprende lo que lee es capaz de aprender por sí mismo.

A pesar de que cada vez en mayor medida se nos transmiten mensajes a través de otras formas (imágenes, por ejemplo) el texto escrito sigue siendo especialmente relevante en la adquisición de los aprendizajes escolares; una carencia en la capacidad para comprender textos escritos está en el origen del fracaso de un elevado número de alumnos/as en nuestro sistema educativo. A ella recurre frecuentemente gran parte del profesorado para explicar los bajos rendimientos académicos del alumnado. Pero no se puede obviar la importancia que hoy tiene la lectura multimodal fragmentaria e hipertextual (frente a la lineal tradicional), por lo que debemos trabajar también todas esas lecturas, es decir, lecturas en internet y redes sociales, que incluyen gráficos, vídeos, animaciones, hipervínculos, imágenes, iconos, etc.

Por eso consideramos que es importante un buen plan de lectura en el centro, un plan que contribuya a desarrollar todas las competencias del alumnado, que les dote de los recursos en comprensión lectora necesarios para progresar en todas las áreas, que los prepare para las nuevas formas de leer y que les capacite para elaborar sus propias creaciones y compartirlas de forma responsable y segura.

La ley reconoce que el fomento del hábito y del gusto por la lectura impacta directamente y de manera positiva en la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información, el pensamiento crítico y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

2. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

En lo que respecta a las prácticas lectoras y escritoras del centro, se han recogido diferentes datos que proporcionan una idea general sobre la situación actual del alumnado. A la vista de los resultados de las evaluaciones iniciales de este curso y de las de años anteriores, el alumnado del instituto podría clasificarse en varios grupos dependiendo de su relación con el hábito lector. En primer lugar, existe un pequeño porcentaje del alumnado, principalmente del primer ciclo de la ESO, que tiene problemas con la lectura en voz alta (mecánica lectora, entonación, ritmo, etc.), así como otro pequeño porcentaje de los dos ciclos de la ESO (algo mayor que el primero) que ha adquirido las habilidades mecánicas necesarias, pero tiene dificultades para comprender la información transmitida por el texto. Por otro lado, la mayoría del alumnado, sin mostrar problemas específicos de comprensión lectora, se limita a leer lo que le obligan en las diferentes materias para aprobar. Por último, el porcentaje de alumnos que leen de forma correcta tanto para aprender como para divertirse es bastante limitado.

Las características más llamativas en cuanto al hábito lector del alumnado son las siguientes:

- Un gran porcentaje de los alumnos reconoce que no les gusta leer.

- La mayoría de ellos leen únicamente los libros que son lecturas obligatorias de las diferentes materias.
- La lectura no se encuentra entre sus aficiones principales, que son el deporte, los videojuegos, la realización de distintas actividades al aire libre o la televisión.
- Un grupo reducido reconoce que tiene afición a la lectura e incluso es capaz de nombrar géneros, autores y obras de su interés.
- Este mismo grupo manifiesta también interés por la escritura, de manera que señalan que suelen escribir como pasatiempo (principalmente poesía o relatos breves).

Dada esta situación inicial, una de las metas principales de este Plan es saber adaptarse a estos diferentes perfiles del alumnado para así poder contribuir al desarrollo de su capacidad lectora y, en la medida de lo posible, al fomento de su valoración de la lectura como fuente no sólo de conocimiento, sino también de placer. Por ejemplo, para los primeros se han diseñado planes específicos que se desarrollan en grupos y clases de apoyo, al mismo tiempo que desarrollan la comprensión lectora en el aula en las diferentes materias. Asimismo, desde las diferentes materias y departamentos, se fomenta que todos los estudiantes trabajen con un corpus de lecturas obligatorias y optativas que les ofrezca la posibilidad de elegir entre distintos títulos que se puedan adaptar a sus intereses concretos, tanto en las lecturas en castellano como en las que realizan en otras lenguas del currículo.

La situación actual de la relación entre el centro educativo y las prácticas lectoras y escritoras del centro podría describirse de la siguiente manera:

- Por un lado, desde los distintos departamentos se promueve el desarrollo de las prácticas y metodologías relacionadas con el desarrollo del hábito lector del alumnado a lo largo de las diferentes etapas de la ESO y Bachillerato. De esta manera, todos los departamentos didácticos proponen una serie de lecturas obligatorias y optativas relacionadas con la materia y que se trabajarán en clase durante el curso escolar.
- En esta línea existe un concurso literario que se celebra anualmente con motivo de la festividad de Santo Tomás de Aquino.
- Igualmente, se propicia el aprendizaje de la relación de la lectura y el mundo literario con otros medios, principalmente el audiovisual, enfatizando en la relación entre literatura y otras artes como el cine o el arte visual.
- Se fomenta el desarrollo de la lectura entre todos los miembros de la comunidad educativa. Así, el IES otorga, junto al Ayuntamiento de la localidad, un Premio Literario que cada año se entrega a una figura relevante en el ámbito literario nacional.
- Teniendo en cuenta el fomento de lectura se leen y comentan semanalmente fragmentos de diversa índole que servirán para el desarrollo intelectual y personal de los alumnos para la mejora de la comprensión lectora, la capacidad de expresarse, la gestión de la información y el aprendizaje de nuevos conocimientos.

- Otra dificultad que presenta el centro es la escasez de aulas con recursos TIC, lo cual condiciona las metodologías empleadas en la enseñanza de la lectura y escritura.

3. OBJETIVOS GENERALES

Todas las medidas y propuestas están diseñadas con la finalidad de promover la lectura en toda la comunidad de igual manera:

- I. Alumnado: se persigue propiciar el hábito de lectura y escritura, su aproximación crítica al mismo, y su comprensión de la lectura no solo como fuente de conocimiento, sino también como medio de placer.
- II. Profesores: se promueve su involucración en el diseño, organización y desarrollo de las distintas actividades.
- III. Familias: se buscará su colaboración para el fomento de la lectura en sus hijos, así como su participación en varias de las actividades propuestas.

A continuación, se señalan los objetivos generales prioritarios del Plan de Fomento de la Lectura para el curso 2023-2024:

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo	Descripción de propuestas y actividades
<p>Fomentar los hábitos de lectura y escritura del alumnado y toda la comunidad educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en concursos de ámbito local, regional y nacional. - Participar en programas para difundir la obra de escritores nacionales y regionales como “Encuentros Literarios” o “Por qué leer a los Clásicos”. - Involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa en la celebración del Premio Literario Villa de Íscar. - Potenciar las relaciones entre alumnos y la Biblioteca Municipal mediante una visita guiada y un taller para aprender a utilizar sus servicios. - Poner al corriente a los alumnos de la existencia de las distintas plataformas interactivas creadas para mejorar la competencia lectora: Leocyl, Fiction Express... - Participar en lecturas guiadas por los profesores de inglés y francés que se llevarán a cabo en las distintas sesiones de dichas materias, en las que se incluyen obras célebres.
<p>Favorecer la colaboración entre las familias y las instituciones y organismos del centro y externos al mismo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Informarles de las actividades que pueden hacer en casa para estimular la lectura de sus hijos. - Propiciar su participación en las distintas actividades propuestas. - Invitar al centro a los padres, madres o abuelos para escuchar sus lecturas o relatos previamente escritos. - Colaborar, participar y visitar la Residencia de personas mayores de la localidad, con el fin de acercarlos la lectura.
<p>Celebrar las festividades relacionadas con el mundo del libro. Celebrar el día contra la violencia de género y el día</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar actividades especiales como lecturas teatralizadas, concursos literarios, encuentros inesperados con personajes de la literatura universal, paseándose por el centro, interpretando a otras celebridades.

de la paz, el día de la mujer, el día de las lenguas y el día de las bibliotecas.	
---	--

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

Otra de las finalidades principales del Plan es desarrollar las competencias de la educación básica. Las competencias se denominarán abreviadamente: CCL (Comunicación lingüística), CMCT (Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología), CD (Competencia digital), CAA (Aprender a aprender), CS (Competencias sociales y cívicas), SIEP (Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor) y CEC (Conciencia y expresiones culturales). En la tabla siguiente se recoge la relación establecida entre los diferentes objetivos propuestos y las competencias que se desarrollarán en cada uno de ellos:

Objetivo	Competencia que se pretende desarrollar con cada objetivo específico
Organizar actividades y visitas relacionadas con la actualidad literaria	CCL, CAA, CD, SIEP y CEC
Coordinar las lecturas realizadas en cada grupo-clase	CCL, CMCT, CD, CAA, CS, SIEP y CEC
Fomentar la participación de las familias	CCL, CAA, CD, SIEP, CS, CEC
Actualizar en la página web del centro las informaciones relacionadas con la lecto-escritura	CCL, CD, CAA y CEC.
Potenciar la celebración de festividades literarias	CCL y CEC

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

Las estructuras organizativas establecidas para el Plan de Fomento de la Lectura son:

7.1. Dirección y coordinación del Plan

La Dirección del plan recaerá en el equipo directivo. La coordinación será realizada por los profesores que constituyen el equipo de coordinación del plan de fomento de

la lecto-escritura: el responsable del Plan de Fomento para la Lectura, los responsables de las TIC, el responsable de formación del profesorado y el responsable de extraescolares.

7.2. Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán

- Comunicación del Plan a los diferentes jefes de departamento en las CCP.
- Comunicación al resto de profesores en diferentes reuniones de claustro y reuniones de tutores.
- Comunicación a padres a través de los tutores, cartas informativas y direcciones de Internet.
- Comunicación al alumnado a través de profesores, tutores, páginas web y el dominio propio.

7.3. Preparación de materiales

Los departamentos didácticos se encargarán de la preparación o localización de los materiales necesarios para la realización de las actividades previstas en el plan, como pueden ser selección de textos de lectura, guiones para las actividades y proyectos y las rúbricas para su evaluación.

7.4. Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas

Toda la coordinación del plan se hará a través de la CCP.

7. ACTIVIDADES

Las actividades más relevantes en función de los objetivos propuestos son las siguientes:

8.1. Actividades dirigidas al alumnado:

- Actividades de lectura de textos variados para facilitar el desarrollo de la competencia, la fluidez y comprensión lectoras. Realización de actividades de lectura guiada, así como lecturas voluntarias dirigidas por los profesores de las diferentes materias.
- Actividades de búsqueda de información específica, elaboración de resúmenes y exposición oral y escrita de comentarios de texto.
- Actividades de animación a la lectura organizadas especialmente por el departamento de Lengua y Literatura. Realización de concursos literarios para las etapas de ESO y Bachillerato. Organización de lecturas teatralizadas para los dos ciclos de la ESO. Participación en los programas del Ministerio para invitar a un escritor del ámbito regional y otro del ámbito nacional.
- Actividades realizadas en colaboración con el Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares para celebrar fechas concretas (*Halloween*, Día del Libro, Día de la No Violencia, Día de la Paz, etc.). Organizar visitas guiadas a lugares de interés literario y lingüístico como la Biblioteca Municipal de la localidad (para alumnos de la ESO), a la casa de José Zorrilla y a diferentes actuaciones teatrales diseñadas para alumnos de esta etapa (para alumnos de Bachillerato), así como acudir a

la Seminci o solicitar la participación en la misma a través de la ventana cinéfila.

- Actividades adaptadas para alumnos con necesidades educativas específicas. Adquisición de libros adecuados, organización de recitales de poesía o lectura de fragmentos en los distintos idiomas de los países de origen del alumnado inmigrante.
- Existencia del rincón de lectura “English corner”. Los alumnos tienen a su disposición una selección de lecturas adaptadas (organizadas por género), comics y revistas en inglés. Pueden consultar estos libros en los recreos. Es un rincón acogedor, con dos pufs. Aquellos alumnos que lo deseen pueden coger los libros en préstamo. Para ello, simplemente tienen que avisar a su profesor de inglés el cual lleva el registro del mismo.
- Creación de un club de lectura, dirigido, en el que los alumnos podrán exponer sus diferentes impresiones sobre distintas lecturas

8.2. Actividades dirigidas a las familias:

- Buscar la participación de los padres en todas aquellas actividades relacionadas con la lectura, a través del AMPA y del Consejo Escolar.
- Mejorar la comunicación y fomentar su participación en las distintas actividades dirigidas a los alumnos.
- Invitar y hacer partícipes a los padres a la celebración del Premio Literario Villa de Íscar.
- Comunicar a las familias todo lo relacionado con las competencias lectoras de los alumnos.

8.3. Actividades dirigidas al profesorado

- Cooperación para la evaluación de la fluidez lectora del alumnado para la detección de necesidades específicas. Recogida de datos a través de cuestionarios, encuestas y pruebas que permitan tener una visión amplia sobre la capacidad de lecto-escritura de cada uno de los alumnos. Puesta en conjunto en las sesiones de evaluación.
- Coordinación de lecturas y diseño de actividades conjuntas para diferentes materias que permitan al alumnado acercarse a un mismo tema desde múltiples puntos de vista.
- Información, planificación y participación por parte del profesorado en las distintas actividades propuestas tanto para los alumnos como para los padres del centro.
- Participación en el diseño, organización y puesta en marcha de las distintas actividades propuestas para el alumnado y sus familias.
- Comunicación e información de los tutores con las familias para dar a conocer los proyectos del centro en relación con el fomento de la lectura.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

La biblioteca es un espacio abierto para que alumnos y profesores utilicen sus instalaciones, sus fondos y recursos. Se llevará a cabo el préstamo de libros tanto a alumnos como a profesores.

Se organizarán determinadas lecturas relacionadas con el día en contra de la violencia de género, el día de la paz y el día del libro. Los alumnos, organizados por cursos, leerán fragmentos en voz alta.

Cuando se trate de la celebración del día de *Halloween*, el alumno ganador del relato acudirá a leerlo a la biblioteca disfrazado del personaje protagonista de su escrito

RECURSOS NECESARIOS

Una vez abierta la biblioteca se necesita disponer de una serie de recursos:

Recursos humanos

- Aumentar el horario de atención a la biblioteca para acelerar el proceso de informatización en ABIES.
- Aumentar el número de horas para que los responsables de la biblioteca puedan agilizar el proceso de catalogación e informatización de fondos.

Recursos materiales y presupuestos

- Actualizar los tres ordenadores de la biblioteca o aumentar su número.
- Actualizar el fondo de la hemeroteca.
- Adquirir más ejemplares de las lecturas obligatorias para que aquellos alumnos con dificultades económicas puedan tomarlas prestadas de la biblioteca.
- Ampliar el número de mesas y sillas en la medida de lo posible, con la intención de poder reunir allí al máximo número de alumnos para llevar a cabo las diferentes lecturas en voz alta.

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del Plan se hará en la CCP.

Para evaluar el plan se pasará a todos los miembros de la comunidad educativa que deseen cumplimentarlo un cuestionario relativo a los siguientes puntos:

- 1.- El funcionamiento del plan lectura del centro.
- 2.- La adquisición de hábitos lectores del alumnado y su incidencia en los resultados académicos.
- 3.- El grado de consecución de los objetivos propuestos.
- 4.- El grado de desarrollo de las actuaciones previstas y la coherencia y relación entre éstas y los ejes de actuación propuestos en el plan.

5.- El grado de implicación de los sectores educativos en el desarrollo de las actividades propuestas (profesorado, familias y agentes externos).

6.- La participación del profesorado en las acciones de formación planificadas. 7.- Las estrategias metodológicas aplicadas.

8.- El desarrollo de las medidas de coordinación.

9.- Las actividades de formación realizadas y la valoración de las mismas.

VºB: El director del centro

La coordinadora del PL del centro

Fdo.: Miguel Ángel Gómez Pelaz

Fdo.: M.ª Aránzazu Valdés Fdz

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DELECTURA.